SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

REGISTRO

SESNSP/DGAT/MEX/CN/033/2019

Conforme a lo estipulado por el Título Tercero, Capítulo III de La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Programa Rector de Profesionalización; una Academia o Instituto de seguridad pública es el espacio responsable de la formación inicial y continua de los elementos en activo y nuevo ingreso de las instituciones de seguridad pública. Considerando lo anterior y tomando en cuenta que las instalaciones de formación deberán prever y habilitar el equipamiento y la infraestructura básica necesarios para su operación se otorga el presente registro a:

Universidad Mexiquense de Seguridad

Plantel de Formación y Actualización Lerma

Con la finalidad de integrar **el Registro Nacional de Instancias Capacitadoras en Seguridad Pública 2019**, el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, a través de la **Dirección General de Apoyo Técnico**, ha generado el presente registro, cuyo objeto es recabar información general sobre las características, capacidades, instalaciones, organización administrativa y académica, que permitirán conocer los puntos de mejora y tiendan a estandarizar los procesos de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO

REGISTRO

SESNSP/DGAT/MEX/CN/034/2019

Conforme a lo estipulado por el Título Tercero, Capítulo III de La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Programa Rector de Profesionalización; una Academia o Instituto de seguridad pública es el espacio responsable de la formación inicial y continua de los elementos en activo y nuevo ingreso de las instituciones de seguridad pública. Considerando lo anterior y tomando en cuenta que las instalaciones de formación deberán prever y habilitar el equipamiento y la infraestructura básica necesarios para su operación se otorga el presente registro a:

Universidad Mexiquense de Seguridad

Plantel de Formación y Actualización Toluca

Con la finalidad de integrar **el Registro Nacional de Instancias Capacitadoras en Seguridad Pública 2019**, el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, a través de la **Dirección General de Apoyo Técnico**, ha generado el presente registro, cuyo objeto es recabar información general sobre las características, capacidades, instalaciones, organización administrativa y académica, que permitirán conocer los puntos de mejora y tiendan a estandarizar los procesos de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.

A

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO

REGISTRO

SESNSP/DGAT/MEX/CN/036/2019

Conforme a lo estipulado por el Título Tercero, Capítulo III de La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Programa Rector de Profesionalización; una Academia o Instituto de seguridad pública es el espacio responsable de la formación inicial y continua de los elementos en activo y nuevo ingreso de las instituciones de seguridad pública. Considerando lo anterior y tomando en cuenta que las instalaciones de formación deberán prever y habilitar el equipamiento y la infraestructura básica necesarios para su operación se otorga el presente registro a:

Universidad Mexiquense de Seguridad

Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl

Con la finalidad de integrar **el Registro Nacional de Instancias Capacitadoras en Seguridad Pública 2019**, el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, a través de la **Dirección General de Apoyo Técnico**, ha generado el presente registro, cuyo objeto es recabar información general sobre las características, capacidades, instalaciones, organización administrativa y académica, que permitirán conocer los puntos de mejora y tiendan a estandarizar los procesos de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.

A

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO

REGISTRO

SESNSP/DGAT/MEX/CN/035/2019

Conforme a lo estipulado por el Título Tercero, Capítulo III de La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Programa Rector de Profesionalización; una Academia o Instituto de seguridad pública es el espacio responsable de la formación inicial y continua de los elementos en activo y nuevo ingreso de las instituciones de seguridad pública. Considerando lo anterior y tomando en cuenta que las instalaciones de formación deberán prever y habilitar el equipamiento y la infraestructura básica necesarios para su operación se otorga el presente registro a:

Universidad Mexiquense de Seguridad

Plantel de Formación y Actualización Tlalnepantla

Con la finalidad de integrar **el Registro Nacional de Instancias Capacitadoras en Seguridad Pública 2019**, el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, a través de la **Dirección General de Apoyo Técnico**, ha generado el presente registro, cuyo objeto es recabar información general sobre las características, capacidades, instalaciones, organización administrativa y académica, que permitirán conocer los puntos de mejora y tiendan a estandarizar los procesos de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.

A